

conterráneo de Dueñas en el hospital. Lo primero, por hacer lo que se me manda, el trato de su persona es muy singular. Tiene un mozo secular que le sirve, y todo su recaudo de por sí, y bien aderezado el aposento, y una mula con gualdrapa de cuero para cuando sale fuera, y en esto ninguna edificación da, y así me lo han dicho los mismos de la casa donde vive. Es visitado de toda diversidad de gente; á las mujeres las habla en la iglesia que allí hay. En esto bien lo hace, mas en lo demás están escandalizados, pareciéndoles que en las cosas ni modo de ellas, no tiene parte con los que se ha criado, mas siempre habla bien de Dios nuestro Señor y con buena gracia. Sale á la ciudad algunas veces y visita á quien y cuando quiere, así de hombres como de mujeres, y les hace en sus casas pláticas. Ha parecido, y parece muy mal, que nunca ha ido á la casa de sus amigos donde primero estaba, sino sola una vez, y esto por ocasión que se lo rogaron otros sus allegados que vinieron con él, y esto han notado y notan todos, y aunque se lo ha avisado el que puede, esto es, el de Andalucía [el P. Bustamante], que hacía la visita de Toledo, no basta. Dice que sí hará cuanto se le dice, mas no lo hace. De acá es visitado muy á la continua, y se le da lo que pide, porque no se le dé ninguna ocasión. Muchos tienen por simplicidad su modo de proceder, y así pasa» (1).

Terminado el provincialato del P. Gonzalo González, su sucesor, el prudente y delicado P. Manuel López, consiguió traer al P. Estrada á la casa profesa el año 1569 (2). Á las diligencias del Provincial añadióse una exhortación cariñosa y enérgica de San Francisco de Borja, quien, viendo al P. Estrada entrar por el buen camino, procuró impulsarle por él, animándole á ejercitar su elocuencia en bien de las almas.

Parece que con esto se animó algo el P. Estrada. El 3 de Noviembre de este año 1569 avisaba el P. López al General que Estrada quedaba muy animado á predicar. Poco, sin embargo, debió durarle este brío. El silencio que hay sobre él en las cartas de aquel tiempo, parece indicar que no debieron ser grandes sus servicios. Quince años vivió todavía en absoluto retraimiento, hasta que expiró en 1584. Las cartas de entonces le suelen llamar *el Cartujo*.

9. Pocos predicadores de la Compañía habrán conseguido el inmenso fruto espiritual que á manos llenas recogió el P. Bautista Sánchez

(1) *Epist. Hisp.*, x, f. 7. Toledo, 25 de Julio de 1567.

(2) *Ibid.*, xiv, f. 152.

los diez ó doce primeros años que ejercitó la predicación. En el capítulo siguiente explicaremos este punto. Las virtudes religiosas de este Padre han sido objeto de grandes elogios, y no hay duda que muchos de ellos son merecidos. Pero también tuvo su contrapeso. Sus faltas eran de aquellas que proceden de la cabeza, y que siendo tal vez menos culpables, suelen tener difícilísima cura. En 1564 dióse cuenta al P. Laínez de las ideas extravagantes que vertía en sus sermones el P. Bautista y de la dureza de juicio con que las defendía. Deseando atajar tan pernicioso abuso, el P. Laínez, con fecha 31 de Julio de 1564, envió dos graves avisos, uno al rector de Sevilla, donde entonces moraba el P. Bautista, y otro al Provincial de Andalucía. Al rector se le dice así: «Al P. Bautista se le viede el predicar cosas extraordinarias y sin fundamento, como reprender á las mujeres porque saben leer, pues la cosa de sí no es mala, sino el mal uso della» (1). Al P. Provincial se le escribió en estos términos: «Cuanto al P. Bautista, acá se ha entendido que abunda demasiado en su propio juicio, y cuando se le ordena por los superiores lo contrario, que anda buscando interpretaciones para hacer ó decir finalmente lo que á él le parece. Si él fuere enviado al P. Comisario, á él quedará este cuidado. Si en esa provincia quedare, V. R. le haga entender de parte de nuestro Padre, que ha de obedecer *in veritate et simplicitate, ut Deo et non hominibus*, y así se practique y no se sufra otro, pues la Compañía tiene este don por tan necesario, que no se tiene por hijo della el que no tiene espíritu de desear y procurar perfecta obediencia» (2).

No debió enmendarse con estos avisos el P. Bautista, pues tres años después, en 1567, predicando en Valencia, ocasionaba gravísimos disgustos. El P. Román, Provincial de Aragón, estudió despacio á este hombre singular. Según las noticias que él nos da, el P. Bautista debió padecer ilusiones en la oración, presumiendo meterse en éxtasis, arrobamientos y otras cosas peregrinas. Fué una vez á visitar á los cartujos, y después todo se le volvía alabar la vida de ellos y despreciar la de la Compañía. Pretendía que se continuasen aquellas mortificaciones extraordinarias que él hacía á los principios. Lo que más desconsolaba á los superiores era la dureza de juicio del pobre P. Bautista, y el poco miramiento con que procedía en el trato con los prójimos, queriendo componerlo todo según sus ideas particulares. Oigamos lo que cuenta el P. Román:

(1) *Regest. Lainez. Hisp.*, 1559-1564, f. 424.

(2) *Ibid.*, f. 425.

«Yo hallé en Valencia escandalizadísima la gente por las imprudencias del P. Bautista, y de ellas también echaban la culpa al P. Rector, de haberse metido tanto la mano en los clérigos y predicadores y canónigos y en tomar memoriales el P. Bautista de los pecados públicos como juez. Ha cierto conmovido el pueblo y hanse dado grandes ocasiones á la gente. Uno de los inquisidores me habló sentidísimo, y de él entendí haber habido hartas quejas del dicho Padre. Yo satisfice lo mejor que pude, y prometí remedio y que se me echase á mí la culpa en lo venidero. Advertí con toda la blandura que pude al P. Bautista, y después hizo algunas salidas que han escandalizado, habiendo yo escrito diversas veces sobre ello y enviado en mi lugar al P. Dr. Ibáñez, que estaba en Gandía curándose, para que le advirtiese que callase y cesase de aquellas cosas que escandalizaban, y como al P. Capilla le parecían bien y ellos estaban unidísimos, aprovechó poco. Yo metí la mano bien al P. Bautista y le reprendí diversas cosas. No aprovechándole mis advertencias, y después que vino á este colegio de Gandía con la causa que abajo diré á V. P., me parece le ha llamado el Santo Oficio al P. Bautista, y teme el P. Ibáñez no haya alguna cosa que suene. Aunque se está en el colegio, ha venido á que se le ha disminuído el auditorio, y que le han reprendido en público diversas veces otros predicadores, y que le tienen por loco» (1).

Algún tiempo después le enviaron á Medina del Campo, y sospecho que debieron enviarle para ver si el P. Baltasar Álvarez, como tan gran maestro de espíritu, conseguía enderezar las ideas torcidas del P. Bautista y atraerle al buen camino. Inútiles fueron los esfuerzos del P. Baltasar. En un catálogo que poseemos de la comunidad de Medina, hecho el 1.º de Enero de 1568, en el cual el P. Rector va añadiendo breves notas al nombre de cada uno, para calificar al sujeto, al llegar al P. Bautista pone estas tres palabras, harto significativas: «*Estáse como siempre*» (2). Más explícito hallamos en este punto al P. Gil González Dávila. En la visita que aquel mismo año 1568 hizo de la provincia de Castilla, envió á San Francisco de Borja un catálogo de los Padres que podían servir para predicar. Incluyó, naturalmente, en la lista al P. Bautista Sánchez, pero añadiendo estas tristes reflexiones: «El P. Mtro. Bautista no es como ser solía ni en la fuerza, ni en discursos, y así no es oído con acepción donde pre-

(1) *Epist. Hisp.*, XI, f. 460. Gandia, 14 de Marzo de 1567.

(2) *Castellanae Prov. Catalogi*.

dica. Sólo le ha quedado la fuerza en el reñir. Ni mueve ni enseña, como hombre ya cansado, y que tierras frías le son grandemente contrarias» (1).

Este era el P. Bautista el año 1568. Triste es haber de notar, que quien antes se distinguía por las maravillosas transformaciones que obraba en las almas, ahora sólo era conocido por los conflictos que suscitaba con sus sermones. Ninguno fué tan ruidoso como el que sucedió en Plasencia el año 1569. Había predicado el Sr. Obispo, aconsejando la frecuencia de los sacramentos, pero advirtiendo al fin prudentemente, que puede también haber algún exceso en esta parte, como se ve en ciertas mujeres devotas que quieren comulgar cada día, sin tener suficientes méritos ni disposición para ello. El P. Bautista, que se hallaba presente, disgustóse de esta última advertencia, y en su primer sermón, en presencia del mismo Sr. Obispo, dijo que la frecuencia de sacramentos estaba aprobada por los santos antiguos, y que nadie se metiese en ser alcalde de los que comulgaban á menudo. Esta salida del P. Bautista fué tanto más reprehensible, cuanto que poco antes del sermón el P. Rector, sospechando lo que podría venir, le había avisado encarecidamente que se guardase de contradecir en nada al Prelado, sino que aprobase lo que éste había dicho. Apenas terminó el sermón, llamó el P. Rector al P. Bautista, y le preguntó cómo se había atrevido á decir tal imprudencia desde el púlpito y en presencia del Prelado mismo. El interpelado, revistiéndose de cierto aire de misteriosa devoción, respondió que «no había estado en su mano dejar de decir aquello» (2). ¿Qué hacer con un hombre así?

Terrible tempestad temía el rector de parte del Obispo, pero nada sucedió por la gran virtud del buen Prelado, que se portó nobilísimamente con nosotros. No dió ninguna queja á nuestros superiores, no dijo una palabra contra el P. Bautista. Contentóse en el próximo sermón con volver serenamente por los fueros de la verdad y de la autoridad episcopal. «El Obispo, dice el P. Rector escribiendo á San Francisco de Borja, hizo un sermón extraordinario el día de la octava, y aprobó todo lo dicho, y declaró que era suyo examinar las ánimas de su obispado, y que así ponía tasa, que nadie comulgase más frecuentemente que á nueve días, aunque otro dijese otra cosa. Todo el

(1) *Ibid.*

(2) *Epist. Hisp.*, XV, f. 71.

pueblo entendió que había sido por lo que el P. Bautista había predicado» (1).

Como en todas partes daba que sentir este hombre, fué llamado á Roma, para ver si allí se le encontraba remedio. Apenas recibió el aviso, dispúsose para el viaje, y por cierto que hubo de ejercitar un acto notable de obediencia, pues hallándose gravemente enfermo y diciéndole algunos que no podría llegar á Roma con tan mala salud, él respondió que lo importante era obedecer, y no tanto llegar al término del viaje. Por eso, aun exponiendo á gran peligro su vida, emprendió su camino y lo concluyó animosamente (2). Llegado á la Ciudad Eterna, le hablaron con suavidad diversos Padres, procurando quitarle de la cabeza las extrañas ideas que tenía acerca de la oración, del espíritu de la Compañía, de las mortificaciones y de otros puntos importantes. Poco aprovecharon las persuasiones blandas. Cerrábase el P. Bautista con decir que su espíritu estaba aprobado por el Mtro. Juan de Avila, el cual *valía más que cuatrocientos* (3). No sabemos qué género de aprobación sería ésta citada por el P. Bautista, pues ciertamente no es verosímil que un maestro tan aventajado aprobase tales extravagancias.

Viendo lo infructuosos que eran los medios suaves, el P. Juan Fernández, maestro de teología en el colegio romano, echó por otro camino. Fuése al P. Bautista y con gran severidad le dijo: «¿No ve V. R. que es una soberbia intolerable preferir su propio juicio al de toda la religión? ¿Ha de sufrir Dios que se engañe toda una Orden religiosa y que sólo acierte V. R.?» Desarrolló enérgicamente esta idea el P. Fernández, y quiso la divina misericordia, que abriese los ojos el P. Bautista. Reconoció su yerro y pidió humildemente perdón de sus faltas (4). Pocos días después le dió la última enfermedad, y murió santamente en Roma el 26 de Noviembre de 1572.

10. Curiosa memoria ha dejado de sí mismo en varias historias nuestras el P. Pedro de Tablares, que siendo ya hombre hecho, entró en la Compañía el año 1547. Era de ingenio vivo, de trato apacible, buen músico, y dotado de otras cualidades que le hacían muy apto para el trato de gentes. Sus cartas, que son muchas las que se conservan en

(1) *Ibid.*

(2) Sacchini, *Hist. S. J.*, P. III, l. VIII, n. 186.

(3) *Vocationes Nostrorum*, t. 1, *ad medium*.

(4) *Ibid.* Allí puede verse la retractación y reconocimiento de sus yerros que escribió y firmó el P. Bautista Sánchez.

las *Epistolae mixtae*, se leen con singular agrado, por el buen espíritu con que están escritas, sazonado con su poquito de sal picante y maliciosa. En los primeros años fué un religioso ejemplar, y en 1553, cuando vino el P. Nadal, edifica sobremanera Tablares, al verle decir á San Ignacio que quisiera se les mandase, no un superior tan santo y sabio como el P. Nadal, sino al hombre más ignorante y rudo de toda la tierra, porque fiados en Dios, le obedecerían sin vacilar. Á este buen Padre se le encargó cobrar algunas limosnas y buscar otras para el colegio romano. Esto le obligó á viajar de un lado para otro, á tratar con muchas gentes y á manejar dinero. El infeliz no supo conservar el espíritu entre estas distracciones. Poco á poco fué volviendo á sus costumbres de seglar, y en 1560 envió el Dr. Vergara al P. Laínez el siguiente aviso: «Hallo al P. Tablares en esta casa de Alcalá, como me hallo á mí, con su mula y paje y sus dineros y beneficios, lleno de su propia voluntad, más que cuando entró, andando de casa en casa, de palacio en palacio, á peligro de le coger la Inquisición, como yo lo sé, cargado de deudas..... No le hallo remedio, si no es dar con él en Roma ó en Portugal ó echarlo de la Compañía, porque lo demás es gastar el tiempo en balde, por las muchas comadres y compadres que en este reino tiene» (1).

Fácil es que exagerase algo el Dr. Vergara, asustado al ver á un religioso manejar dinero y tratar negocios económicos por uno y otro lado. Mas si tenemos presente que todo ello era buscar limosnas para el colegio romano, podremos justificar la conducta de Tablares. Esto no obstante, debió cometer imprudencias, y muy notables, pues el P. Nadal le encontró en 1561 cargado de deudas, y viviendo en Guadalajara á costa de la Marquesa del Cenete, con un Hermano coadjutor que le acompañaba en sus viajes y le asistía en sus dolencias (2). Por eso el P. Laínez juzgó necesario llamarle á Roma. Algún trabajo costó sacarle de España, pues no faltaron médicos que declaraban serle contrario el clima de Roma. Por fin, á pesar de todas las dificultades, se consiguió llevar á Tablares á Roma el año 1562. Suponemos que allí reconocería sus faltas, y sólo sabemos de él, por los catálogos de entonces, que murió en la casa profesa en 1565.

11. Otros sujetos hubo en aquel tiempo que dieron graves disgus-

(1) *Epist. Hosp.*, II, f. 301. Jesús del Monte, 28 de Octubre de 1560.

(2) Véase la cuenta que da de este negocio el mismo P. Nadal en carta de 3 de Marzo de 1561. (*Epist. P. Nadal*, t. 1, p. 400.)

tos después de prestar notables servicios. Así, v. gr., el P. Santander, á quien se debe, después de Dios, la vocación á la Compañía de San Alonso Rodríguez, siendo rector de Valencia, empezó á meterse en negocios seculares, presumiendo manejar al Arzobispo y al Virrey. Afortunadamente, intervino pronto el P. Cordeses, Provincial, y supo refrenar con mano firme al imprudente rector (1). Así, el P. José de Ayala, rector del colegio de Barcelona, empezó á tratarse con tanto regalo y comodidad, que hubo de reprenderle San Francisco de Borja, *por ser el tratamiento de su persona más de caballero que de hombre espiritual* (2). Así, el P. Bartolomé Hernández, rector de Salamanca por algún tiempo, constituyéndose en censor permanente de todo cuanto se hacía, traía atormentados á los Provinciales con sus ínfulas de enderezarlo todo, y desconsolados á sus súbditos con su carácter imperioso. Fué enviado al Perú en 1569. Con él iban dos Hermanos, afligidísimos por ir en compañía de tal hombre y haber de ser súbditos suyos. El P. Ambrosio de Castilla, que los acompañó á la embarcación, avisó de este trabajo á San Francisco de Borja. «Ya ha días que V. P. debe conocer al dicho Padre [Hernández], que á mí no se me hizo de nuevo, pues pasé mi cruz con él, siendo su ministro en Salamanca. Nunca entendí nobleza en su condición, sino grande esquividad y una gravedad pesada de imperio con sus súbditos, *et quod pejus est*, siempre conocí en él apetito de ser superior y maestro de los otros» (3).

Además de estas faltas, ocurrían de vez en cuando algunas graves caídas, lo cual es inevitable, dada la condición de la humana fragilidad. Véase un caso referido por el P. Ribadeneira: «Había un Hermano en casa que al parecer del ministro no andaba bien, antes sospechaba el mismo ministro que comulgaba con mala conciencia, y preguntó á nuestro bienaventurado Padre [Ignacio] si sería bien ordenarle que no comulgase. Nuestro bienaventurado Padre, viendo que aquella sospecha no se fundaba en ciertos fundamentos, dijo que no: porque si el Hermano andaba fingido, la virtud del Santísimo Sacramento le descubriría; y así, dentro de pocos días reventó la postema y se huyó de la Compañía» (4).

Como este caso ocurrían otros de vez en cuando. De tiempo en

(1) *Epist. Hisp.*, xvi, f. 20.

(2) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1570-1573, f. 72.

(3) *Epist. Hisp.*, xv, f. 102.

(4) *Tratado del modo de gobierno que nuestro P. Ignacio tenía*, c. 6.

tiempo reventaba alguna postema, quiero decir, se descubriría algún hombre que estaba en desgracia de Dios. En este punto una cosa nos consuela, y es, que como Judas salió del apostolado, *ut abiret in locum suum*, así los jesuitas que caían en algún pecado mortal, eran expulsados de la Compañía, luego que el pecado se sabía fuera de confesión.

12. De estos casos particulares debemos pasar á una cuestión general, que, naturalmente, se suscita al leer ciertas cartas de aquel tiempo. ¿Hubo en la Compañía de España alguna decadencia general en tiempo de San Francisco de Borja? Así inducirían á creer algunas cartas tristísimas y llenas de lamentaciones, que se escribieron por entonces. Se ve que la idea de haber decaído, ó al menos el temor de que decayera nuestra Orden, de que se nos introdujera la *claustra*, como entonces se decía (1), asediaba algún tanto á ciertos hombres.

13. Ahora bien: ¿qué valor histórico tienen estas lamentaciones? Observemos, ante todo, que San Francisco de Borja nunca dió importancia á semejantes cartas, y la única respuesta que encontramos á ellas es para ensanchar el corazón y persuadir á los que escriben, que siempre ha de haber faltas, y que no deben desanimarse por lo que ven que está sucediendo. El P. Baltasar Álvarez debió escribir alguna de estas quejas, aunque no se conserva su carta. El P. Polanco le consuela en estos términos: «Lo que V. R. siente y llora tanto de ir faltando poco á poco aquel espíritu de resignación, que hacía felicísima en otro tiempo á la Compañía, se trasluce aquí; pero como son cosas que depende su remedio de más alta mano que las humanas fuerzas, no se puede más hacer de clamar al Señor, por una parte, y, por otra, ayudar con los medios ordenados, lo cual se hace cuanto se puede....., y crea, Padre mío, que en cada parte hay tres leguas de mal camino, y que todo el mundo es uno» (2).

Adviértese, además, que esas cartas quejasas contienen solamente

(1) No veo en los diccionarios la palabra *claustra* en el sentido de relajación; pero tenía uso corriente en el siglo xvi. Véase, por ejemplo, á Fr. Hernando del Castillo en su historia de la Orden de Santo Domingo. Hablando de la relajación que se introdujo en las Órdenes religiosas á mediados del siglo xiv, y ponderando cuán pocos individuos se conservaron en la primitiva observancia, dice que de los religiosos relajados *se produjo el monstruo que los santos llaman claustra, monstruo compuesto de muchos monstruos, destrucción de los buenos espíritus, sepultura de la pobreza evangélica, congregación de flojos, ociosos y vagabundos..... De mano en mano, de convento en convento, de provincia en provincia se fué pegando la claustra, si no á todos, á los más.* (*Hist. general de Sto. Domingo y de su Orden*. P. II, l. II, c. 2.)

(2) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1567-1569, f. 23 vto.

generalidades y nunca hechos concretos. Finalmente, en oposición á esas cartas tan tristes podemos presentar otras de hombres mejor informados, cuales eran los Provinciales, que mostraban satisfacción del estado de las provincias. Véase, para muestra, lo que dice el de Toledo: «Generalmente hablando, en la provincia hay paz y unión, y deseo de obedecer, cuidado de observancia del instituto, espíritu de penitencia, exacción en los estudios y alegría comúnmente espiritual en todos, y en los particulares, aparejo de corazón para que hagan de ellos lo que quisieren» (1).

14. El cometerse más faltas en los tiempos de San Francisco de Borja que en los primeros años de la Compañía, pudo ser, no indicio de decadencia, sino simplemente efecto del gran aumento de religiosos. En una comunidad de cien hombres, naturalmente, se han de cometer más faltas que en otra de veinte, como en una población de cien mil habitantes, forzosamente han de ocurrir más defunciones y enfermedades que en otra de veinte mil, aunque las condiciones higiénicas de la primera ciudad sean mejores que las de la segunda. En los generalatos de Laínez y Borja se triplicó, por lo menos, la Compañía en cuanto al número. Por lo que hace á nuestra Asistencia, nos consta que, pasando apenas de trescientos los jesuitas existentes en 1556 al morir San Ignacio, llegaban á mil doscientos cuando expiró San Francisco de Borja (2).

Los defectos que entonces se cometían fueron sentidos y suavemente enmendados por los superiores. Siempre ha habido y habrá más ó menos faltas y descuidos. Lo que consuela es ver la humildad y prudencia con que los Generales y otros superiores reconocían estas faltas, y la firmeza con que procuraban remediarlas.

(1) *Epist. Hisp.*, xvi, f. 167. Alcalá, 15 de Febrero de 1570.

(2) Así consta por los catálogos que mandó hacer el P. Polanco en 1573.

CAPÍTULO VI

PREDICACIÓN

SUMARIO: 1. Cuatro géneros de predicación usados por nuestros Padres.—2. Predicación habitual en los colegios.—3. Predicación de los misioneros por las ciudades y aldeas.—4. Los PP. Estrada, Basilio y Antonio de Madrid.—5. Los PP. Bautista Sánchez y Miguel Gobierno.—6. Entra en la Compañía el Dr. Ramírez y recorre las principales ciudades de España recogiendo fruto espiritual inmenso.—7. Dificultades de su carácter y conflictos que ocasiona.—8. Predicación á determinadas clases sociales, como á los clérigos, á los estudiantes, etc.—9. Predicación á los niños, ó sea enseñanza del catecismo. Forma que se daba á este ejercicio.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Litterae quadrimestres*.—2. *Monumenta Xaveriana*.—3. *Epistolae Hispaniae*.—4. *Regestum Lainez*.—5. *Catálogos de 1574*.—6. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*.—7. N., *Historia ms. del colegio de Valencia*.

1. Salgamos de nuestras casas, donde hemos considerado la perfección religiosa de los Nuestros, y contemplemos lo que hacían por la santificación de los prójimos. Muchos y muy variados eran los ministerios emprendidos por la Compañía para el bien de las almas. La actividad de nuestros Padres no se ceñía á determinadas obras, á tiempos y circunstancias especiales. El deseo de procurar la mayor gloria de Dios los arrojaba á todas las empresas, excluyendo solamente aquellas que no son conformes con el instituto de una Orden religiosa cualquiera, ó que han sido eliminadas en el nuestro, por ser incompatibles con otras obras más importantes. Empecemos por el ministerio más público y notorio, cual es la predicación.

Desde que nuestros primeros Padres, recién llegados á Italia, se pusieron á predicar en 1537 con el poco italiano que sabían, siempre se miró como una obra muy principal de nuestro instituto el anunciar á los fieles la palabra de Dios. Era muy diverso el modo de proponerla, según era diversa la calidad de los oyentes á quienes se dirigía el predicador. Por eso debemos distinguir varios géneros de predicación, que de un modo más ó menos regular vemos practicados en los principios de la Compañía. Ante todo debemos mencionar la predicación, que pudiéramos llamar ordinaria, de nuestras casas.